



52

CB/20.805



ORD.: Nº 414 /2014.-

ANT.: Ord. Nº143454/11 que remite las observaciones al Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Freire.

MAT.: Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Freire.

FECHA Temuco, 03 de Noviembre del 2014.

**DE: MARCO PICHUNMAN CORTES
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**A: CLAUDIA BRUNA MORALES
JEFA DE SECCION DE EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar y a través del presente documento, se envía el Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Freire.

Los archivos adjuntos son; (I) Ord. Nº1143/14 de la I. Municipalidad de Freire, (II) Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Freire y (III) archivos digitales en CD-ROM.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MARCO PICHUNMAN CORTES
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

MPC/MSL/meq

Distribución:

- Sra. Claudia Bruna Morales, Jefa de sección de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), Ministerio de Medio Ambiente.



MUNICIPALIDAD DE FREIRE

DIRECCIÓN SECPLA

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO: 20-273

FECHA: 20/10/14 HORA: _____

TRÁMITE: MSM

REGION DE LA RAUCANIA

ORD. Nº: 1443 95 /

ANT.: Oficio ORD. Nº 143454, de fecha 8 de septiembre del año 2014 que remite observaciones al Segundo Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Freire.

MAT.: Envía Informe Ambiental para su revisión tercer ingreso

FREIRE, 23 OCT. 2014

**A : MARCO PICHUNMAN CORTÉS,
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE.
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

**DE : DR. JOSÉ BRAVO BURGOS,
ALCALDE DE LA COMUNA DE FREIRE.
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

En el marco de la Ley Nº 20.147, que modifica a la Ley Nº 19.300 de Bases del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y su inclusión en los Instrumentos de Planificación Territorial, se hace entrega a usted de la tercera versión del Informe Ambiental que resume el proceso de Evaluación Estratégica del Plan Regulador Comunal de Freire, corregido según las observaciones emitidas por el Ministerio del Medio Ambiente, en oficio ORD. Nº 143454/2014 del 8 de septiembre del 2014.

Saluda atentamente a Ud.

DR. JOSÉ BRAVO BURGOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE FREIRE

JIBB /JAMR/ABLL/SABS/laca

Distribución:

Destinatario.

Jefe Unidad EAE, Ministerio del Medioambiente.

Alcaldía.

Secpla.

Obras.

Archivo municipal.-

Archivo general.